



INSTRUCTIVO

G.A.D.T./S.D.E.F./RR.HH./ N° 09/2023

DE: Lic. Erich Montaña Miranda
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
M.Sc. Lic. Valentina Zenteno Rivera
DIRECTORA DPTAL DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

A: SAN JACINTO, PERTT, CEVITA, SEDEDE, SEDEGES, SEDAG, SUB
GOBERNACION CERCADO, BERMEJO, PADCAYA, O'CONNOR, EL
PUENTE, YUNCHARA, URIONDO, SAN LORENZO

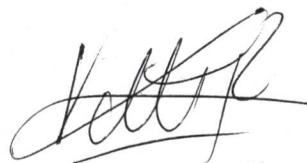
REF.: **Presupuesto Grupo "1000" y Frecuencias**

FECHA: Tarija, 26 de Mayo de 2023

En cumplimiento a lo programado para el POA 2023, y la Ley N° 1493 del 17 de diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto general del estado para la gestión fiscal 2023, y con la finalidad de verificar los saldos presupuestarios asignados, se les instruye a los titulares de las Direcciones Administrativas (DA's) por intermedio de las unidades de Recursos Humanos y Presupuestos bajo su dependencia, lo siguiente:

- Las Direcciones Administrativas DA's cumpliendo con los preceptos y directrices ya citados, deben proceder a elaborar el llenado del cuadro del "Grupo 1000" Servicios Personales.
- La base de cálculo debe realizarse en dos partes la primera debe registrar los saldos que ya se efectivizaron desde enero hasta mayo de la presente gestión y la segunda parte debe registrar los saldos que se necesitan desde junio a diciembre de la presente gestión para tal efecto se adjunta cuadro Grupo 1000 "Servicios Personales"
- De la misma manera deben remitir a la Dirección Dptal. de Recursos Humanos cada mes el llenado del cuadro de frecuencias cada vez que se haya efectivizado el pago de los sueldos y salarios correspondiente a cada mes (se adjunta cuadro de Frecuencias).

Es de responsabilidad de cada Dirección Administrativa – DA, la aplicación del presente instructivo, remitir **el cuadro del grupo 1000 hasta el 06 de junio** de la presente gestión como así también **el cuadro de frecuencias hasta el 2° día hábil del mes siguiente** después de la cancelación de sueldos y salarios, para evitar observaciones, debiendo verificar el cumplimiento de la normativa en actual vigencia así como la existencia de las previsiones presupuestarias correspondientes.


M.Sc. Lic. Valentina Zenteno Rivera
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

VºBº


Lic. Erich Montaña Miranda
SECRETARIO DEPARTAMENTAL
DE ECONOMÍA Y FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA



GRUPO 10000 "SERVICIOS PERSONALES"
XXXXXXXXXXXXXX

ENTIDAD : 996 GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
DA :
UE :
CAT. PROG : 01 0000 00
FTE FINANC : 20 RECURSOS ESPECIFICOS
ORG FINANC : 220 REGALIAS
GASTO : CORRIENTE
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE GESTION 2023	PRESUPUESTO EJECUTADO DE ACUERDO A PLANILLAS DE PAGO					TOTAL EJECUTADO ENERO A MAYO 2022	PRESUPUESTO PROYECTADO DE JUNIO A DICIEMBRE					PROYECTADO DE JUNIO A DICIEMBRE	SALDO AL 31/12/2023
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO		JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		
1.1.2.20	Bono de Antigüedad		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.3.10	Bono de Frontera		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.4	Aguinaldos		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.6	Asignaciones Familiares		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.7	Sueldos		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.9.20	Vacaciones No Utilizadas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2.1	Personal Eventual		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.1.10	Regimen de Corto Plazo (Salud)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.1.20	Prima de Riesgo Profesional - Regimen de Largo Plazo		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.5.4	Otras Previsiones		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SUBGOBERNACION / DIRECCION....
FRECUECIAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS P.P. 11700

CATEGORIA	HABER BASICO	DENOMINACION DEL CARGO	Nº ITEMS MAYO	OBSERVACIONES	DIFERENCIA
	9.500	SUBGOBERNADOR	0	0	0
EJECUTIVO	8.500	DIRECTOR I	0	0	0
	7.500	DIRECTOR II	0	0	0
	6.400	JEFE DE UNIDAD	0	0	0
	5.750	ASESOR	0	0	0
OPERATIVO	5.600	PROFESIONAL I	0	0	0
	5.200	PROFESIONAL II	0	0	0
	3.500	TECNICO I	0	0	0
	3.300	TECNICO II	0	0	0
	2.650	AUXILIAR I	0	0	0
TOTAL GENERAL MENSUAL			0	0	0

FRECUECIAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS P.P. 252.20

CATEGORIA	HABER BASICO	DENOMINACION DEL CARGO	Nº ITEMS MAYO	OBSERVACIONES	DIFERENCIA
OPERATIVO	5.750	ASESOR	0	0	0
	5.600	PROFESIONAL I	0	0	0
	5.200	PROFESIONAL II	0	0	0
	3.500	TECNICO I	0	0	0
	3.300	TECNICO II	0	0	0
	2.650	AUXILIAR I	0	0	0
TOTAL GENERAL MENSUAL			0	0	0

